



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental
SECCIÓN: Fiscalización
No. DE OFICIO: OCEG 09/048/2017
ART. 96: Fracción I, III, V y VI
EXPEDIENTE: Revisiones Varias
ASUNTO: Informe de Revisión metas y objetivos II
Trimestre 2017



Navojoa, Sonora, a 27 de Septiembre de 2017

2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

CMDTE. EDMUNDO VALDEZ REYES
DIRECTOR GENERAL DEL H. CUERPO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para comentarle que el Ayuntamiento cuenta con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Dentro de los objetivos estratégicos para salvaguardar la **legalidad y la eficacia** en los actos administrativos, se cuenta con la corroboración del cumplimiento del marco legal vigente, tanto de aplicación General, Federal, como Estatal y Municipal. En ese tenor y en concordancia con nuestra Metodología para la Fiscalización, y en seguimiento a la **revisión a los objetivos y metas programados y alcanzados en el segundo trimestre de 2017**, que se llevó a cabo en el Organismo que tiene a bien dirigir, según oficio OCEG 09/035/2017, se informa lo siguiente:

Se verificaron los objetivos y metas programados y alcanzados, correspondientes al Segundo trimestre de 2017, y se observó que de un total de veintitrés metas hubo variación en nueve en relación a lo programado con lo alcanzado, de las cuales cinco no alcanzaron lo programado y cuatro se rebasaron.

Con base en lo anterior y en virtud de que dicha variación se muestra en metas relacionadas con atención a emergencias y solicitudes de la ciudadanía, las cuales son impredecibles, se determinó un resultado satisfactorio.

Lo anterior de acuerdo a las facultades que la Ley de Gobierno y Administración Municipal me confiere en el artículo 96 fracción I, III y V y en los artículos 7 y 88 de la Ley Estatal de Responsabilidades.

Sin otro en particular me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda aclaración.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C.P.C Y P.C.C.A. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS M.A.N.F.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P. Archivo.
C.C.P. Expediente

15.17
Recibido
24/09/2017
Mayra Idalia Laguarda

FIRMA